



**ACUERDO MODIFICATORIO No 002 DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN
No P-CD-CON- MAR-002-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ-
MAGDALENA Y FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA
“FUNAGUASVIVASDECOLOMBIA”**

CONTRATISTA	FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA “FUNCIELOSABIERTOS” con NIT 900332224-2
Representante Legal	WALTER ENRIQUE JULIO VILLA , CC No. 1.134.299.294 Expedida en Sabanas de San Ángel - Magdalena
Dirección	CL 22 13 108 Santa Marta- Magdalena
Teléfono - Celular	3106925821
Correo Electrónico	faguasvivasdecolombia@gmail.com
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARIGUANÍ- MAGDALENA
Identificación	891702186 -7
Representante legal y ordenador de gastos	MARIA PAOLA ÀLVAREZ PUERTA
Identificación	No. 1.143.345.913 expedida en Cartagena D.T- Bolívar
Dirección	Calle 4 No 5-102 Plaza Principal, Ariguaní- Magdalena
Correo:	contratacion@ariguani-magdalena.gov.co
OBJETO:	“ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVDADES DE CARNAVALES, Y PATRONALES EN CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ASI COMO EN SU ÀREA URBANA”.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$519.370.860,00), de los cuales el Municipio de Ariguaní- Magdalena, aportará la suma en dinero de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$399.440.860), y la ESAL aportará la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$119.930.000,00)
PRORROGA:	SEIS (6) MESES
ADICION:	N/A



VALOR TOTAL:	QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$519.370.860,00) , de los cuales el Municipio de Ariguaní- Magdalena, aportará la suma en dinero de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$399.440.860) , y la ESAL aportará la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$119.930.000,00)
Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP	No 20260109003 de fecha 09 de Enero de 2026.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	26 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL:	26 DE AGOSTO DE 2026

Entre los suscritos a saber: por una parte **MARIA PAOLA ÁLVAREZ PUERTA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.082.246.872 Expedida en Ariguaní- Magdalena, encargado de las funciones del Despacho del Municipio de Ariguaní- Magdalena mediante el Decreto 098 del 11 de Mayo de 2024 , posesionado mediante acta 021 del 11 de Mayo de 2024 con las facultades para la suscripción de contratos, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE ARIGUANÍ- MAGDALENA**, con N.I.T. 891702186 -7, y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 decreto 1082 de 2015 y demás concordantes, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y por la otra parte; **WALTER ENRIQUE JULIO VILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.134.299.294 Expedida en Sabanas de San Ángel- Magdalena, actuando en nombre de la **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA "FUNAGUASVIVASDECOLOMBIA"**, con NIT **900332224-2**, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL**, quien para los efectos legales de este acuerdo se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado prorrogar el convenio inicialmente celebrado, previas las siguientes: **CONSIDERACIONES GENERALES. A)** Que las partes contratantes Celebraron el 28 de Enero de 2026, el **CONVENIO DE COOPERACIÓN No P-CD-CON-MAR-002-2026**, cuyo objeto es **"ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN**



EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVDADES DE CARNAVALES, Y PATRONALES EN CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ASI COMO EN SU ÀREA URBANA". Por la suma de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$519.370.860,00)**, de los cuales el Municipio de Ariguani-Magdalena, aportará la suma en dinero de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$399.440.860)**, y la ESAL aportará la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$119.930.000,00)**, y un plazo inicial de QUINCE (15) DÍAS **B)** Que el objeto de los contratos que celebran las entidades públicas persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Por consiguiente, la causa del contrato es la satisfacción de las necesidades colectivas y de interés general a cuyo logro deben colaborar quienes contratan con la administración. Es decir, con el contrato se pretende la realización de un fin de interés general, pues el contrato es un medio que utiliza la administración pública para la consecución de los objetivos Estatales, el desarrollo de sus funciones y la misión que le ha sido confiada, con la colaboración o contribución de los particulares contratistas. **C)** Que uno de los principios que rige los contratos de la administración es el de la mutabilidad, en virtud del ejercicio del "ius variandi", para evitar la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con el mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros, o servicios, previo acuerdo con el contratista, a razón de la variación de las condiciones contractuales iniciales. **D).** Que iniciativa de la Alcaldía municipal procura el fortalecimiento y fomento de la identidad cultural en el marco de la realización de la ejecución de actividades culturales, deportivas y artísticas desarrolladas en el marco de las actividades de carnaval y patronales en corregimiento del territorio, a través de: 1. Aumentar las capacidades institucionales para el impulso al turismo cultural y Deportivo en el municipio de Ariguani. 2. Fortalecer la transferencia del conocimiento que permita salvaguardar las manifestaciones culturales y Deportivas del municipio. 3. Desarrollar actividades de la Historia, tradiciones y costumbres del Municipio tomando como base el impulso a la actividad turísticas, Deportivas y Culturales., se priorizó el proyecto como solución el **FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVDADES DE CARNAVALES, Y PATRONALES EN CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ASI COMO EN SU ÀREA URBANA**, Con esto se busca: Aumentar las capacidades institucionales para el impulso al turismo cultural en el municipio de Ariguani, Fortalecer la transferencia



del conocimiento que permita salvaguardar las manifestaciones culturales del municipio, Desarrollar actividades de la Historia, tradiciones y costumbres del Municipio tomando como base el impulso a la actividad turística. **E)** Que, en cumplimiento de las obligaciones y ejecución del convenio, y en miras de propender en la identidad y fomento cultural del territorio, derivados del convenio celebrado con **FUNDACION AGUAS VIVAS DE COLOMBIA "FUNAGUASVIVASDECOLOMBIA"** y el municipio de Ariguani- Magdalena. **F)** Que el día Once (11) de Febrero de 2026 se aprobó la prórroga al presente acuerdo contractual, toda vez que, de acuerdo a los cronogramas culturales en el marco de las festividades patronales, estas deben responder y alinearse con las conmemoraciones culturales de las áreas en las que se desarrollarán, luego entonces es necesario que sean realizadas en espacios temporales que inicialmente podrían estar por fuera de los extremos contractuales; las cuales guardan correcta relación con el fortalecimiento y fomento de la identidad cultural estipulados en el acuerdo contractual inicial. **G)** Que a través del Acuerdo Modificadorio No 001, fue prorrogado el plazo de ejecución en SEIS (6) MESES. **H)** Que a través del precitado acuerdo contractual, se buscaron actividades deportivas y recreativas en el marco del desarrollo de las festividades en honor a san José de Ariguani, sin embargo, se ha generado en torno a las lluvias presentes en el territorio, dificultades en los espacios para la práctica de estas actividades, a espacios culturales a través de artistas de reconocimiento regional, conforme a solicitudes de las comunidades de san José de Ariguani **I)** Que las modificaciones no afectan en modo alguno, las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del convenio original, ni procuran eludir en cualquier forma el cumplimiento de lo acordado ni los procedimientos contractuales. En virtud de lo anterior se hace necesario introducir modificaciones al convenio inicialmente suscrito, así: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente convenio tiene por objeto: **1)** Acuérdese que la totalidad de las actividades pendientes a ejecutar, son las que se encuentra consignadas en el Anexo Técnico No 001 que hace parte íntegra del presente acuerdo modificadorio. **CLAUSULA SEGUNDA:** La iniciación del objeto del presente convenio será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dentro del término de vigencia del convenio principal. **CLAUSULA TERCERA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES** todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y exigibles. **CLAUSULA CUARTA. – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** el presente convenio se considera perfeccionado y en ejecución con la suscripción de este por las partes. Para mayor constancia se firma el presente acuerdo a través del portal único de contratación SECOP II.

EL MUNICIPIO:

EL CONTRATISTA:





Alcaldía de
Ariguani



FIRMADO SECOP II

MARIA PAOLA ÀLVAREZ PUERTA
Alcaldesa Municipal

WALTER ENRIQUE JULIO VILLA
Rep. Legal UNAGUASVIVASDECOLOMBIA

NOTIFICADO AL SUPERVISOR.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA CLAUDIA PINZÓN CELEMÍN	Secretaria de Gobierno y Asuntos Internos	

Proyectó: Yajaira Osorio Torres_ Asesora Jurídica Externa en Contratación.





ANEXO TÉCNICO
ANEXO No 001

PRESUPUESTO OFICIAL CARNAVALES 2026					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VALOR PARCIAL
APORTES DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI					
1	PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				
1.01	PAUTA PUBLICITARIA POR MEDIO RADIAL DURANTE 15 DIAS CON UNA INTENSIDAD DE REPETICION MINIMA 5 VECES AL DIA	UND	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
1.02	TRANSMISION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL A TRAVES DEL CANAL DE TV LOCAL COMUNITARIO. DISPONIBLE PARA LA TRANSMISION DE LOS EVENTOS PUBLICOS DURANTE 3 DIAS.	GLOBAL	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	GUACHERNA, CORONACION Y LECTURA DEL BANDO				
2.01	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACION 2 PANTALLAS RETRO 3 X 2 SUSPENDIDA EN EL AIRE A LA ALTURA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LUGAR DE INSTAACION, 4 CABEZAS MOVILES, 1 CAMARA DE HUMO, 6 PUNTOS DE CORRIENTE EN TARIMA 110 V, 2 DISTRO DE CORRIENTE 220 V AC, 1 CONSOLA DIGITAL MIDAS X 32, 1 PROCESADOR DE FRECUENCIAS MEYER SOUND GALILEO 616, 8 MEDIOS ALTOS LINE, 6 BAJOS, 4 MONITORES TIPO CUÑA PRX 612 M JBL, 2 MONITORES LATERALES BAJO, 1 MICROFONO INALAMBRICO, BASES PARA MICROFONOS Y 6 MICROFONOS DE CABLE, TRUSS PARA COLGADO DE LUCES, 16 PAR 64 LED, 2 EXTINTORES TIPO B C, 1 BOTIQUIN CON 18 PRODUCTOS Y RADIOS P 324 PARA CADA UNO DEL PERSONAL QUE LO OPERE. TARIMA CON BASE DE METAL O MADERA DIMENSIONES MINIMAS DE 3M X 6M POR UN (1) DIA.	GLB	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
2.02	SERVICIO DE SONIDO MOVIL 3 Cabinas auto amplificadas 800 Watts C/u., Consola de Sonido, Micrófono alámbrico, 1 Controlador de consola, Cableado., Transporte dentro del perímetro urbano, Incluye personal para su operación (por cuanto tiempo?)	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000
2.03	SERVICIO DE DISEÑO, DECORACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS A LUSIVOS AL CARNAVAL EN TARIMA, EN TELAS TENSIONADAS, GLOBOS, GUIRNALLAS DECORATIVAS ETC. INCLUYE PERSONAL DE TRABAJO	UND	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2.04	SERVICIO DE AGRUPACION MUSICAL DE TAMBORAS TIPICAS Y/O FOLCLORICAS DE CINCO INTEGRANTES. INCLUYE VESTUARIOS TIPICOS CUMBIAMBERO.	HORAS	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
2.05	PLACA DE RECONOMIENTO EN ACRILICO TRANSPARENTE DE 20X14 CM EN ESTILO LLAVES DE LA CIUDAD. INCLUYE 2 DECRETO EN NOTA DE ESTILO DE PAPEL CARTULINA PROPALCOTE TAMAÑO OFICIO.	UND	1	\$ 170.000	\$ 170.000
2.06	BANDO CARNAVALERO CON IMPRESIÓN FULL COLOR DE ALTA CALIDAD FORMA RECTANGULAR 120 CM X 70 CM. MATERIAL VINILO. PRESENTACION EN FORMA DE ROLLO.	UND	1	\$ 350.000	\$ 350.000
2.07	CORONA METALICA CON CRISTALES DE COLOR PLATA O DORADO Y/O EN PIEDRA DE FANTASIA. PARA ADULTOS Y NIÑAS. DIMENSION MINIMA DE 14 CM DE DIAMETRO Y 3 PULGADAS DE ALTURA.	UND	2	\$ 80.000	\$ 160.000
2.08	CETRO REYES Y REINAS DE CARNAVAL. 48 CM DE LARGO. COLOR INDETERMINADO. MATERIAL POLIPROPILENO.	UND	4	\$ 70.000	\$ 280.000
2.09	PERSONAL DE LOGISTICA (BACHILLERES) x 1 DIA	PERSONAS	10	\$ 80.000	\$ 800.000
2.1	ANIMADORES Y/O PRESENTADORES DEL EVENTO DURANTE 3 HORAS.	PERSONA	2	\$ 400.000	\$ 800.000



3	CARNAVAL DE LAS ARTES & LOS ARTISTAS				
3.01	SERVICIO DE SONIDO 2 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS 800 WATTS C/U, 2 TRÍPODES, CONSOLA DE SONIDO, MICRÓFONO ALAMBRICO, 1 CONTROLADOR DE CONSOLA, CABLEADO, 1 ESTRUCTURA EN T. TRANSPORTE DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, INCLUYE PERSONAL PARA SU OPERACIÓN. DURACION 4 HORAS.	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000
3.02	SERVICIO DE DISEÑO, DECORACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS AL CARNAVAL, EN TELAS TENSIONADAS, GLOBOS, GUIRNALDAS DECORATIVAS ETC. INCLUYE PERSONAL DE TRABAJO. EN UNA AREA MINIMA DE 4 X 2 MTS	UND	1	\$ 600.000	\$ 600.000
3.03	PRESENTADORES Y/O ANIMADORES X 1 DIA	PERSONA	1	\$ 400.000	\$ 400.000
3.04	SERVICIO DE AGRUPACION MUSICAL DE TAMBORAS TIPICAS Y/O FOLCLORICAS DE CINCO INTEGRANTES. INCLUYE VESTUARIOS TIPICOS CUMBIAMBERO.	HORA	2	\$ 400.000	\$ 800.000
3.05	RECONOCIMIENTO EN ACRILICO TRANSPARENTE DE 20X14 CM CON SILUETA ESTILO AGUJA DE ORJO.	UND	9	\$ 120.000	\$ 1.080.000
3.06	RECONOCIMIENTO ARTISTICO EN PAPEL PERGAMINO CON IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD (NOTA DE ESTILO) PLIEGO TAMAÑO EXTRA OFICIO	UND	1	\$ 60.000	\$ 60.000
3.07	REFRIGERIO. Incluye Un Líquido: jugo de fruta natural 180 C.C. = 6 onzas • Un carbohidrato: Galletas, pan, buñuelo, arepa, bollo de mazorca, pudín, etc., 80 gr aproximadamente • Proteína: queso, butifarra, mortadela de pollo, etc., 60 gr. Aproximadamente.	UND	120	\$ 12.000	\$ 1.440.000
4	CARNAVALITO				
4.1	CARROSA TIPO MOTOCARRO (VEHICULO DECORADO CON GUIRNALDAS, GLOBOS, MARIMONDAS Y FIGURAS ALUSIVAS AL CARNAVAL) PARA TRASLADO DE REINA INFANTIL DEL CARNAVAL EN EL RECORRIDO DEL DESFILE.	UND	1	\$ 600.000	\$ 600.000
4.2	SERVICIO DE SONIDO 2 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS 800 WATTS C/U, 2 TRÍPODES, CONSOLA DE SONIDO, MICRÓFONO ALAMBRICO, 1 CONTROLADOR DE CONSOLA, CABLEADO, TRANSPORTE DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, INCLUYE PERSONAL PARA SU OPERACIÓN. DURACION 4 HORAS.	UND	1	\$ 700.000	\$ 700.000
4.3	SERVICIO DE AGRUPACION MUSICAL DE TAMBORAS TIPICAS Y/O FOLCLORICAS DE CINCO INTEGRANTES. INCLUYE VESTUARIOS TIPICOS CUMBIAMBERO.	HORAS	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
4.4	PRESENTADORES Y/O ANIMADORES X 1 DIA	PERSONA	2	\$ 400.000	\$ 800.000
5	BATALLA DE FLORES (CARROZAS)				
5.1	CARROSA DECORADA CON GUIRNALDAS, TELAS, FIGURAS ALUSIVAS AL CARNAVAL COMO MARIMONDAS, MONOCUCO ETC (VEHICULO TIPO TURBO O TRACTOR CON TRAILER) PARA TRASLADO DE LAS REINAS Y COMITIVA ORGANIZADORA DEL CARNAVAL	UND	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000
5.2	SERVICIO DE SONIDO 2 CABINAS AUTO AMPLIFICADAS 800 WATTS C/U, 2 TRÍPODES, CONSOLA DE SONIDO, MICRÓFONO ALAMBRICO, 1 CONTROLADOR DE CONSOLA, CABLEADO, TRANSPORTE DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO, INCLUYE PERSONAL PARA SU OPERACIÓN. DURACION 4 HORAS.	UND	1	\$ 600.000	\$ 600.000
5.3	ALQUILER DE TRANSPORTE CAMION TIPO TURBO PARA MOVILIZAR EL SONIDO MOVIL A LO LARGO DEL DESFILE DE BATALLA DE FLORES (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE).	UND	1	\$ 400.000	\$ 400.000
5.4	ALQUILER DE VEHICULO TARIMA 4,30 MTS X 2 MTS, SONIDO DE 2000 WATTS MODI CABLE, MICROFONO INALAMBRICO, ESCALERA DE ACCESO, PAREDES EN ACRILICO, PLANTA ELECTRICA DE 6500 WATTS. INCLUYE CONDUCTOR	UND	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5.5	SERVICIO DE AGRUPACION MUSICAL DE TAMBORAS TIPICAS Y/O FOLCLORICAS DE CINCO INTEGRANTES. INCLUYE VESTUARIOS TIPICOS CUMBIAMBERO.	UND	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000
5.6	PRESENTADORES Y/O ANIMADORES X 1 DIA	PERSONA	2	\$ 400.000	\$ 800.000



6	PREMIACION				
6.1	TABLETA 4GB DE RAM CON 128 GB DE ROM. INCLUYE CARGADOR	UND	2	\$ 650.000	\$ 1.300.000
6.2	TELEFONO CELULAR CON CARACTERISTICAS MINIMAS QUE INCLUYA PROCESADOR Y MEMORIA RAM 4GB CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 128 GB , CAMARA FRONTAL 5MPX , CAMARA TRASERA PRINCIPAL 13 MPX. DESBLOQUEO HUELLA DACTILAR Y/O RECONOCIMIENTO FACIAL	UND	6	\$ 800.000	\$ 4.800.000
7	CORONACION REINAS POPULARES, ENCUESTRO DE COMPARSAS, DANZAS Y CUMBIAS				
7.1	SERVICIO DE DISEÑO, DECORACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS AL CARNAVAL, TELAS TENSIONADAS, GLOBOS, GUIRNALDAS DECORATIVAS EN LA TARIMA DE LA PLAZA DEL PROGRESO - BARRIO LA FLORIDA. INCLUYE PERSONAL DE TRABAJO. MEDIDA DE DECORACION MINIMA DE 5 X 3 MTS	UND	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
7.2	PRESENTADORES Y/O ANIMADORES. DURACION DE CINCO HORAS	PERSONA	2	\$ 400.000	\$ 800.000
7.3	CORONA METALICA CON CRISTALES DE COLOR PLATA O DORADO Y/O EN PIEDRA DE FANTASIA. PARA ADULTOS Y NIÑAS. DIMENSION MINIMA DE 14 CM DE DIAMETRO Y 3 PULGADAS DE ALTURA.	UND	6	\$ 70.000	\$ 420.000
7.4	SERVICIO DE AGRUPACION MUSICAL DE TAMBORAS TIPICAS Y/O FOLCLORICAS DE CINCO INTEGRANTES. INCLUYE VESTUARIOS TIPICOS CUMBIAMBERO.	HORAS	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
8	PRESENTACIONES MUSICALES				\$ -
8.1	SHOW MUSICAL DE DOS (2) ARTISTAS CON RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL CON DOS HORAS DE DURACION (montaje, presentacion y desmontaje)	GLB	1	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000
9	VESTUARIOS				
9.1	VESTUARIO TIPICO DE CARNAVAL PARA LA REINA CENTRAL DEL CARNAVAL. INCLUYE TOCADO, BLUSA O CORCEL Y FALDA AMPLIA Y LARGA MULTICOLOR DECORADA CON VOLANTES Y CINTAS.	UND	5	\$ 700.000	\$ 3.500.000
9.2	VESTUARIO TIPICO DE CARNAVAL PARA REY MOMO CENTRAL DEL CARNAVAL. INCLUYE chaqueta o túnica larga, ricamente decorada con bordados, lentejuelas, pedrería y motivos caribeño.pantalón a juego, capa o mantón, y botas o zapatos elegantes.	UND	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
9.3	VESTUARIO REINA INFANTIL DEL CARNAVAL INCLUYE TOCADO, BLUSA O CORCEL Y FALDA AMPLIA Y LARGA MULTICOLOR DECORADA CON VOLANTES Y CINTAS.	UND	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
9.4	VESTUARIO DEL REY MOMO INFANTIL DEL CARNAVAL. chaqueta o túnica larga, ricamente decorada con bordados, lentejuelas, pedrería y motivos caribeño.pantalón a juego, capa o mantón, y botas o zapatos elegantes.	UND	3	\$ 350.000	\$ 1.050.000
9.5	VESTUARIO TIPICO DE CARNAVAL PARA GRUPO DE COMPARSA . NCLUYE TOCADO, BLUSA O CORCEL Y FALDA AMPLIA Y LARGA MULTICOLOR DECORADA CON VOLANTES Y CINTAS Y/O CHAQUETA O TÚNICA LARGA, RICAMENTE DECORADA CON BORDADOS, LENTEJUELAS, PEDRERÍA Y MOTIVOS CARIBEÑO.PANTALÓN A JUEGO, CAPA O MANTÓN, Y BOTAS O ZAPATOS ELEGANTES.	UND	50	\$ 70.000	\$ 3.500.000
10	POLIZAS Y DERECHOS DE AUTOR				
10.1	PAGOS DERECHOS DE AUTOR ACINPRO	SMMLV	3	\$ 1.750.905	\$ 5.252.715
10.2	PAGO A DERECHOS DE AUTOR SAYCO	SMMLV	3	\$ 1.750.905	\$ 5.252.715
10.3	PAGO DE POLIZAS	GLB	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
11	LOGISTICA GENERAL, HIDRATACION, REFRIGERIOS, Y COMIDA AL PERSONAL DE APOYO				



11	LOGISTICA GENERAL, HIDRATACION, REFRIGERIOS, Y COMIDA AL PERSONAL DE APOYO				
11,1	SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL 1 Consolas digital SQ7 Sistema de audio profesional RCF NXL23-A (16 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAYS, P-A) 12 sub RCF S9006 Cable de micrófono XLR, sub snake de tarima, Stands, micrófonos y extensiones de voltaje según rider de el artista. 1. Planta para bajo Fender de 500watt 1 Rack con 1 micrófono inalámbrico sistema SHURE SISTEMA DE MONITOREO 8 Monitores activos de 1000 watt, YORKBILLE NX750P. istema RCF NXL23A con sub de tarima SUB9006 para SIDE FILL. 1 Sistema eléctrico trifásico de 400 amperios con acometida cable 2.0 y polo a tierra. SISTEMA PRODUCCION LUCES MOVILES 8 OPTIPARES LED DE 1000W 12 PARLED 02 MINIBRUTOS DE 4 BOMBILLAS 11 CABEZAS MÓVILES BEAM 230 SUPER SHARPIE 7R 01 HAZER MÁQUINAS DE HUMO 01 CONSOLA MARTÍN MTOUCH 01 PLANTA ELECTRICA DE 125KVA CABINADA E INSONORA 1 PLANTAS ELECTRICAS DE 60 KVA SISTEMA DE PRODUCCION DE VIDEO PANTALLA LED 01 PANTALLA LED DE 5X2 DE 3,9 PITCH DE RESOLUCION CON ESTRUCTURA DE MONTAJE	DIAS	2	\$ 12.000.000	\$ 24.000.000
11,1	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO (BACHILLERES) X 3 DIAS	PERSONAS	20	\$ 240.000	\$ 4.800.000
11,2	REFRIGERIO.Dos (02) clases, pero que contengan: • Un Líquido: jugo de bebida gaseosa 400 ml. • Un carbohidrato: Galletas, pan, buñuelo, arepa, bollo de mazorca, pudín, etc., 80 gr aproximadamente • Proteína: queso, butifarra, mortadela de pollo, etc., 60 gr. Aproximadamente. Incluye el servicio a domicilio y los empaques de envasado alimentarios (icopor, aluminio, carton) con juego de cubiertos desechables y servilletas .	UND	120	\$ 12.000	\$ 1.440.000
11,3	HIDRATACION AGUA EN BOLSA X 360 ML, EN CABA Y REFRIGERADA PUESTA EN SITIO	UND	1000	\$ 400	\$ 400.000
11,4	Servicio de transporte especial. Camioneta cabinada de platon 4x4, cinco puestos. Incluye conductor y combustible	DIAS	3	\$ 600.000	\$ 1.800.000
11,5	CAMISETAS EN ALGODÓN CUELLO REDONDO DIVERSAS TALLAS S, M, Y L	UND	100	\$ 27.000	\$ 2.700.000,00
SUBTOTAL CARNAVALES					\$ 180.255.430



PRESUPUESTO OFICIAL FIESTAS SAN JOSE DE ARIGUANI					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VALOR PARCIAL
1	EVENTOS CULTURALES				
1.1	SHOW MUSICAL DE UN (1) ARTISTA CON RECONOCIDA TRAYECTORIA REGIONAL CON DOS HORAS DE DURACION (montaje, presentacion y desmontaje)	UND	1	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000
1.2	BANDAS MUSICALES TIPO PAPA YERA/MUSICA DE VIENTO CON MINIMO 6 INTEGRANTES. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA, MAS GASTOS GENERADOS POR ESTADIA EN EL MUNICIPIO	HORA	3	\$ 450.000	\$ 1.350.000
1.3	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACION, 4 CABEZAS MOVILES,, 6 PUNTOS DE CORRIENTE EN TARIMA 110 V , 2 DISTRO DE CORRIENTE 220 V AC, 1 CONSOLA DIGITAL MIDAS X 32, 1 PROCESADOR DE FRECUENCIAS MEYER SOUND GALILEO 616, 4 MEDIOS ALTOS LINE, 3 BAJOS, 4 MONITORES TIPO CUÑA PRX 612 M JBL, 2 MONITORES LATERALES BAJO, 1 MICROFONO INALAMBRICO, BASES PARA MICROFONOS Y 6 MICROFONOS DE CABLE, TRUSS PARA COLGADO DE LUCES, 16 PAR 64 LED, 2 EXTINTORES TIPO B C, 1 BOTIQUIN CON 18 PRODUCTOS Y RADIOS P 324 PARA CADA UNO DEL PERSONAL QUE LO OPERE. TARIMA CON BASE DE METAL O MADERA DIMENSIONES MINIMAS DE 3M X 5M POR UN (1) DIA.	DIAS	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
1.4	SERVICIO DE DISEÑO, DECORACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS AL EVENTO EN TARIMA, EN TELAS TENSIONADAS, GLOBOS, GUIRNALDAS DECORATIVAS ETC. INCLUYE PERSONAL DE TRABAJO . AREA MINIMA DE DECORACION 3 X 4 MTS	UND	1	\$ 800.000	\$ 800.000
1.5	PRESENTADORES Y/O ANIMADORES DE EVENTOS (1 PERSONA)	UND	1	\$ 500.000	\$ 500.000
1.6	SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL, FOTOGRAFIA Y EDICION PARA CUBRIMIENTO DEL EVENTO. INCLUYE LOS EQUIPOS Y EL PERSONAL TECNICO PARA SU OPERACIÓN DURANTE LA DURACION DEL EVENTOS DE LA PROGRACION ESTABLECIDA. EQUIPO TECNICO DE 4 PERSONAS.	GLB	1	\$ 2.150.547	\$ 2.150.547
1.7	LICENCIA DERECHOS DE AUTOR SAYCO	UND	1	\$ 875.453	\$ 875.453
SUBTOTAL FIESTAS SAN JOSE DE ARIGUANI					\$ 27.676.000



FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DE ALEJANDRIA					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VALOR PARCIAL
1.	PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				
1.1	PAUTA PUBLICITARIA POR MEDIO RADIAL. INTENSIDAD DE REPETICION MINIMO 5 VECES AL DIA DURANTE 10 DIAS.	DIAS	4	\$ 200.000	\$ 800.000,00
1.2	PERIFONEO, DOS VECES AL DIA DURANTE CINCO DIAS.	DIAS	4	\$ 100.000	\$ 400.000,00
2	LOGISTICA GENERAL				
2.1	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACION 2 PANTALLAS RETRO 3 X 2 SUSPENDIDA EN EL AIRE A LA ALTURA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LUGAR DE INSTAACION, 4 CABEZAS MOVILES, 1 CAMARA DE HUMO, 6 PUNTOS DE CORRIENTE EN TARIMA 110 V, 2 DISTRO DE CORRIENTE 220 V AC, 1 CONSOLA DIGITAL MIDAS X 32, 1 PROCESADOR DE FRECUENCIAS MEYER SOUND GALILEO 616, 8 MEDIOS ALTOS LINE, 6 BAJOS, 4 MONITORES TIPO CUÑA PRX 612 M JBL, 2 MONITORES LATERALES BAJO, 1 MICROFONO INALAMBRICO, BASES PARA MICROFONOS Y 6 MICROFONOS DE CABLE, TRUSS PARA COLGADO DE LUCES, 16 PAR 64 LED, 2 EXTINTORES TIPO B C, 1 BOTIQUIN CON 18 PRODUCTOS Y RADIOS P 324 PARA CADA UNO DEL PERSONAL QUE LO OPERE.	DIAS	4	\$ 4.500.000	\$ 18.000.000,00
2.2	BANDA MUSICAL PAPAYERA TRADICIONAL 11 INTEGRANTES DURANTE 8 HORAS DIARIAS. INCLUYE VESTUARIO REPRESENTATIVO DEL CARIBE COLOMBIANO, TRADICIONAL.CAMISA O CHAQUETA CON EL LOGO DE LA BANDA, PANTALÓN DE VESTIR, ZAPATOS NEGROS, SOMBRERO OPCIONAL.	DIAS	4	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
2.3	PRESENTADOR Y/O ANIMADOR (1)	DIAS	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000
2.4	SHOW MUSICAL DE DOS (2) ARTISTAS CON RECONOCIDA TRAYECTORIA REGIONAL CON DOS HORAS DE DURACION (montaje, presentacion y desmontaje) SE DESARROLLARA EN LA PLAZOLETA PUBLICA QUE INCLUYEE UNA TARIMA TECHADA (4X 3M APROXIMADAMENTE), ESPACIO SUFICIENTE PARA LOS ARTISTAS Y MÚSICOS, ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONDICIONES DE SEGURIDAD, Y ZONA HABILITADA PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.	GLB	1	\$ 55.124.000	\$ 55.124.000
2.5	DERECHOS LICENCIA SAYCO	GLB	1	\$ 2.301.810	\$ 2.301.810
2.6	DERECHOS LICENCIA ACINPRO	SMMLV	1	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905
SUBTOTAL FIESTAS ALEJANDRIA					\$ 87.376.715



FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DEL CARMEN DE ARIGUANI (TRES ESQUINAS)					
ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VALOR PARCIAL
1	PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				
1.1	PAUTA PUBLICITARIA POR MEDIO RADIAL. INTENSIDAD DE REPETICION MINIMO 5 VECES AL DIA DURANTE 10 DIAS.	DIAS	3	\$ 160.000	\$ 480.000,00
1.2	PERIFONEO. DOS VECES AL DIA DURANTE CINCO DIAS.	DIAS	4	\$ 100.000	\$ 400.000,00
2	LOGISTICA GENERAL				
2.1	ALQUILER DE EQUIPOS DE SONIDO Y AMPLIFICACION 2 PANTALLAS RETRO 3 X 2 SUSPENDIDA EN EL AIRE A LA ALTURA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL LUGAR DE INSTAACION, 4 CABEZAS MOVILES, 1 CAMARA DE HUMO, 6 PUNTOS DE CORRIENTE EN TARIMA 110 V, 2 DISTRO DE CORRIENTE 220 V AC, 1 CONSOLA DIGITAL MIDAS X 32, 1 PROCESADOR DE FRECUENCIAS MEYER SOUND GALILEO 616, 8 MEDIOS ALTOS LINE, 6 BAJOS, 4 MONITORES TIPO CUÑA PRX 612 M JBL, 2 MONITORES LATERALES BAJO, 1 MICROFONO INALAMBRICO, BASES PARA MICROFONOS Y 6 MICROFONOS DE CABLE, TRUSS PARA COLGADO DE LUCES, 16 PAR 64 LED, 2 EXTINTORES TIPO B C, 1 BOTIQUIN CON 18 PRODUCTOS Y RADIOS P 324 PARA CADA UNO DEL PERSONAL QUE LO OPERE.	DIAS	3	\$ 8.000.000	\$ 24.000.000,00
2.2	ALMUERZO PARA PERSONAL DE LOGISTICA & FUERZA PUBLICA ACOMPAÑANTE DEL EVENTO POR 3 DIAS. Una Proteína (pechuga de pollo, carne magra de res o cerdo) 200 gr porción servida • Un Carbohidrato (arroz, pastas, papa, plátano, etc.) 150 grs porción servida • Ensalada de verduras u hortalizas (lechuga, pepino, zanahoria, cebolla, berenjena, etc.) 80 gr porción servida • Jugo de fruta natural (maracuyá, melón, mango, guayaba, etc.) 12 onzas. Incluye el servicio a domicilio y los empaques en icopor con juego de cubiertos desechables y servilletas	UND	200	\$ 25.000	\$ 5.000.000,00
2.3	PRESENTADOR Y/O ANIMADOR	DIAS	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000,00
2.4	SHOW MUSICAL DE ARTISTAS CON RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL y REGIONAL CON DOS HORAS DE DURACION. SE DESARROLLARA EN LA PLAZOLETA PUBLICA QUE INCLUYEE UNA TARIMA TECHADA (7X 4M APROXIMADAMENTE), ESPACIO SUFICIENTE PARA LOS ARTISTAS Y MÚSICOS, ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA, CONDICIONES DE SEGURIDAD, Y ZONA HABILITADA PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.	GLB	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
2.5	DERECHOS LICENCIA SAYCO	SMLMV	2	\$ 1.750.905	\$ 3.501.810
2.6	DERECHOS LICENCIA ACINPRO	SMLMV	1	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905
2.7	BANDA MUSICAL PAPAYERA TRADICIONAL 11 INTEGRANTES DURANTE 8 HORAS DIARIAS. INCLUYE VESTUARIO REPRESENTATIVO DEL CARIBE COLOMBIANO, TRADICIONAL. CAMISA O CHAQUETA CON EL LOGO DE LA BANDA, PANTALÓN DE VESTIR, ZAPATOS NEGROS, SOMBRERO OPCIONAL.	DIAS	3	\$ 2.500.000	\$ 7.500.000
SUBTOTAL FIESTAS DEL CORREGIMIENTO DEL CARMEN DE ARIGUANI (TRES ESQUINAS)					\$ 104.132.715
TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR					\$ 399.440.860
APORTES DEL CONVENIDO				30,0%	\$ 119.930.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR					\$ 519.370.860